



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, 22 de Marzo 2023

OFICIO N° 32-2023-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/OL

Señor:

Lic. Adm. Gilberto JAEN BALDARRAGO
Director Ejecutivo de Administración



PRESENTE.-

ASUNTO : REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU
PUBLICACION EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

REF. : OFICIO N° 013-2023-DIRESA-DG-DESP/PIAS

Es grato dirigirme a usted y solicitarle la **publicación de la convocatoria** a través de la página WEB Institucional de la DIRESA Puno para la Contratación por Locación de Servicio (para el Programa Programa Y Tratamiento De Consumo De Drogas Pp0051-Dirección Ejecutiva De Salud De Las Personas), en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley N° 27806, el mismo que debe ser publicado en la página WEB Institucional de la DIRESA a través de la **Oficina de Estadística e Informática y Telecomunicación**.

Se adjunta los siguientes documentos:

- (01) Términos de Referencia
- (01) Cronograma de convocatoria

Agradeciendo la atención que preste al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones de consideración personal.

Atentamente,


JOSÉ LUIS CARITA QUISPE
DIRECTOR DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
DIRESA - PUNO
COLEGIATURA N° 9089

JLCQ/jlcq
C.c.
-Logística
-Archivo 2022

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - PUNO

FECHA	ACTIVIDAD
23/03/2023 al 24/03/2023	Publicación en la página web de la DIRESA Puno
27/03/2023 al 28/03/2023	Presentación de expedientes por tramite documentario (09:00 am hasta 15:00 pm).
29/03/2023	Evaluación de expedientes y resultados
30/03/2023	Entrega de la orden de servicio
01/04/2023	Inicio de labores



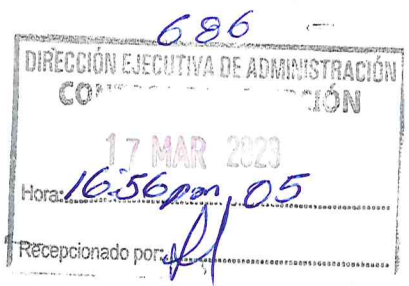
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
COORDINADOR REGIONAL
DIRESA PUNO
Manuel J. Rodríguez Cáceres
COORDINADOR DE ESNSMCP
C.P.S. 11905

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, 17 marzo de 2023.

OFICIO N° 0219 -2023-DIRESA-PUNO/ DG-DESP-CPSM

Lic. Gilberto JAEN BALDARRAO
Director Ejecutivo de Administración DIRESA-Puno



Presente.-

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE CONTRACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL POR LOCACION DE SERVICIOS.

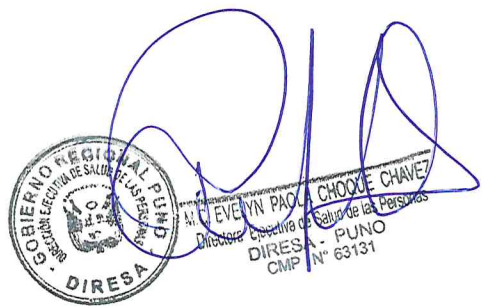
Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez, solicitar la contratación de Servicios de Salud Mental (02 Psicólogos) por la modalidad locación de servicios para realizar orientación, consejería e intervención breve en cumplimiento del convenio entre la Comisión Nacional para una Vida sin Drogas (DEVIDA) y la Dirección Regional de Salud Puno, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Meta : 016
Centro de Costo : 4.14.2
Monto : 63,000.00 Soles
Clasificador de Gasto : 23.2 9.1 1



Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



EPCHCH/mjrc
C: C: Archivo 2023

Form: DIRESA - PUNO LOGISTICA. Pase a: U. Adquisiciones. Para: Sr. Director. Date: 20 03 23. Director de la Oficina de Logística

Form: DIRESA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION. PASE A: Logística. PARA: Atención Gestión SSODN. NORMATIVA COLEGIO CIVIL BAJO RESPONSABILIDAD. Date: 20 03 23. Lic. Adm. Gilberto Jaen Baldarrago, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION, DIRESA - PUNO, CLAD 196

FORMATO N°02
TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS

1. SOLICITANTE	
Área usuaria	Programa Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas PP0051 – Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas.
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de Servicio de Salud Mental orientado a las personas con consumo perjudicial del Alcohol en el ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno.	
Finalidad pública	
Contribuir a mejorar la salud mental y la calidad de vida de la población en general y en particular de las personas con consumo perjudicial del alcohol.	
Antecedentes	
<ul style="list-style-type: none"> • Convenio N° 064-2021-DV-AD-PUNO, Convenio de Cooperación entre la DIRESA Puno y la Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas (DEVIDA). • Los problemas neuropsiquiátricos ocupan el primer lugar de discapacidad en el Perú, los estudios epidemiológicos muestran que aproximadamente 1 de cada 3 peruanos mayores de doce años y uno de cada cinco niños presentarán un problema de salud mental en algún momento de su vida; el uso del alcohol en nuestra región es de alta prevalencia, y cada vez a menor edad, según investigación de CEDRO en el año 2021 un alto número de mujeres, en nuestra región se involucran en esta conducta de riesgo, se prevé que, de no abordarse en las primeras etapas del uso del alcohol puede progresar convirtiéndose en una enfermedad. 	
Objetivo de la contratación	
Contratar los servicios de 2 profesionales psicólogos por la modalidad de Locación de Servicios para ejecutar actividades de orientación, consejería e intervención breve en Centros de Salud I-3 del ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno.	
3. TÉRMINOS DE REFERENCIA:	
3.1 Perfil Requerido: Formación académica: Título profesional psicólogo	
Experiencia laboral	
General: 1 año mínimo en el desempeño de actividades en Establecimientos de Salud del MINSA. (Se considera la experiencia como SERUMS)	
Específica: No Aplica.	
Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	
<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Psicólogo • Resolución de término de SERUMS • colegiatura y habilitación vigente ✓ 	
Competencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio • Responsabilidad 	



- Calidad de trabajo, iniciativa en colaboración y apoyo, confidencialidad, eficiencia.
- Orientación hacia resultados.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Calidad y oportunidad de la atención.
- Adecuación a normas y procedimientos.

Capacitación

Obligatorio

- Curso de Terapia Cognitiva conductual y manejo de adicciones. (40 Horas).
- Curso de Intervención con personas para orientación, consejería e intervención en consumo de alcohol. (40 Horas).

Deseable

- Diplomado de Terapia Cognitiva conductual y manejo de adicciones. (40 Horas).

3.2 Documentación a presentar:

- Curriculum vitae documentado (foliado)
- Declaración jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el estado e impedimenta para ser trabajador según anexo adjunto.
- Declaración jurada de no registrar antecedentes penales no policiales según anexo adjunto.
- Declaración Jurada de disponibilidad inmediata según anexo adjunto. Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionarios(s) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno, no tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad con funcionarios o servidores públicos de la Dirección Regional de Salud Puno según anexo adjunto.
- Declaración jurada de no tener vínculo laboral en el sector público, y de no incurrir en la doble percepción económica del estado.
- Registro Nacional de Proveedores (para compras mayores a 1 UIT).
- Carnet de Vacunación contra el Covid-19 (03 dosis de vacuna anticovid) deseable según normatividad vigente.

4. PRESTACION DEL SERVICIO

4.1 Lugar de Ejecución

Centros de Salud I-3 del ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno específicamente Red de Salud San Román (P.S. Los Choferes).

4.2 Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del servicio es de 9 meses a partir del 01 de Abril del 2023.

4.3 Actividades

Orientación, consejería e intervención breve en uso perjudicial del alcohol, según POA 2023, así como el registro de atenciones en los Sistemas Informáticos (HIS y FUAS):

- 13 Personas orientadas con problemas relacionados al consumo de drogas con tamizaje ASSIST) por mes.
- 05 Personas atendidas en riesgo bajo con paquete completo. (2 sesiones) por mes.
- 04 Personas atendidas en riesgo moderado con paquete completo. (2 sesiones iniciales más 6 sesiones) por mes.
- 01 Persona atendida en riesgo alto con paquete completo. (2 sesiones) por mes.



- 01 reunión intrainstitucional, 01 reunión interinstitucional) por mes.
- 02 participaciones en reuniones (1 técnica y 1 clínica) al mes.

4.4 Producto

Informe mensual de actividades que contiene lo siguiente:

- Actividades realizadas en cumplimiento de metas asignadas, según POA – 2023
- Reporte de fortalecimiento de trabajo de articulación.
- Informe de metas para ser registrada en el SIMDEV. (anexos directorios, actas, entre otros documentos).

5. CONFORMIDAD

La conformidad de prestación del servicio será remitida por el Responsable del Programa Control y Prevención en Salud Mental de la DIRESA-Puno.

6. SUPERVISION

La Directora Ejecutiva de Salud de las Personas de la DIRESA Puno.

7. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad e informe mensual correspondiente.

Tres mil quinientos soles (S/. 3,500.00) por mes y por profesional.

8. PENALIDAD APLICABLE

De acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado

(*) en caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRESA PUNO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
Manuel J. Rodríguez Cáceres
COORDINADOR DE ESNSIMCP
C. Ps. P. 11905

Área Usuaria
(Responsable de la Meta SIAF)